

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	287.372	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		11-5-1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ABR. 1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
83.13240	13-5-1983	Gran Bretaña

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B26 B21/06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
MAQUINILLA DE AFEITAR.

71 SOLICITANTE (ES)
WILKINSON SWORD LIMITED.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Sword House, Totteridge Road, High Wycombe, Buckinghamshire, Gran Bretaña.

72 INVENTOR (ES)
ANGUS JOHN MCCREADY.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

Esta invención se refiere a maquinillas de afeitar y, en particular, a maquinillas de afeitar no recuperables. Una maquinilla de afeitar no recuperable es aquella que comprende un mango, normalmente de material de plástico, y un conjunto de cuchillas que contiene una ó más hojas, diseñándose tanto el mango como el conjunto de cuchilla para que lo tire el usuario cuando comprueba que con la maquinilla no obtiene un afeitado satisfactorio.

Se sabe, por ejemplo por G.B.A-2.050.912 que existe una maquinilla que comprende un mango, una hoja de afeitar que tiene un filo cortante, una cubierta de la hoja, una guarda separada de la cubierta para definir un espacio de separación entre las mismas en el que se aloja el filo de la hoja, y elementos laterales situados a lo largo de los lados opuestos de la hoja y formados de una pieza con la guarda y el mango.

Existe la necesidad de que una maquinilla de este tipo tenga una construcción que simplifique la operación de adaptar y sujetar una hoja en la maquinilla.

Según la presente invención, se consigue porque la cubierta de la hoja forma una pieza con los elementos laterales y se sujeta permanentemente de una forma directa a la cubierta de la hoja.

Según una modalidad preferente de la invención, la cara posterior del mango adyacente a la guarda, las caras de los elementos laterales dirigidas hacia el interior y, cuando la maquinilla está en posición vertical, el lado inferior de la cubierta, definen un espacio abierto hacia abajo en dirección a la parte posterior del mango y dentro del cual se aloja la hoja.

Una construcción de maquinilla según la invención se describe a continuación, a título de ejemplo solamente, con re-

lación a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 es una vista de costado y una maquinilla según la invención.

5 La figura 2 es una vista en alzado de la maquinilla de la figura 1, siendo la parte frontal el lado dirigido hacia el conjunto de afeitar cuando se utiliza.

La figura 3 es una vista tomada a lo largo de la línea de corte III-III de la figura 2, pero de donde se ha omitido la hoja.

10 La figura 4 es una vista tomada a lo largo de la línea de corte IV-IV de la figura 2.

La figura 5 es una vista de la cabeza de la maquinilla de afeitar en la dirección de la flecha E en la figura 3.

15 La figura 6 es una vista en sección tomada a través de la cabeza de la maquinilla a mayor escala.

La maquinilla de afeitar, tal como se ilustra en los dibujos, comprende un mango 11 que tiene, en un extremo, una cabeza de maquinilla 12 que forma parte íntegra del mismo en una pieza de moldeo de plástico.

20 El mango, que tiene prácticamente forma acanalada en toda su longitud, comprende una parte 13 para agarrar con la mano que, en un extremo, se une a la cabeza por una parte de cuello curvada 14. Sobre la parte de agarre, el canal 15 está dividido por una nervadura longitudinal central 16 y nervaduras trans  
25 versales 17 que se extienden a intervalos separados entre la nervadura central 16 y los lados 18, 19 del canal. El lado delantero del mango está formado con crestas transversales 20 para ayudar al usuario a agarrar el mango.

30 Según se ilustran en las figuras 2 y 6, las crestas 20 en la parte delantera del mango forman una nervadura 21 a lo

largo del mango, cuya nervadura tiene lados planos distanciados para que la nervadura se ajuste en el canal 15 del lado posterior del mango adyacente siguiendo cuando los mangos se colocan en su parte trasera con la parte delantera del siguiente. Esta colocación ajustada permite que los mangos se agarren y se adhieran unos a otros hasta que son separados por el usuario tirando de los mismos.

La profundidad del canal disminuye sobre la parte del cuello 14 del mango que une la parte de agarre del mango 13 a la cabeza 12 de la maquinilla, cuya parte está curvada en un sentido cóncavo según se verá desde la parte frontal de la maquinilla. Para dar mayor resistencia, el lado delantero de la parte del cuello está formado por tres nervaduras longitudinales separadas 22.

La cabeza de la maquinilla, que forma parte íntegra del cuello, tiene la forma de un bastidor rectangular. Un lado alargado 23 del bastidor está inmediatamente en el extremo de la parte del cuello del mango y constituye una guarda. Dos lados 24, 25 del bastidor se extienden hacia atrás de los extremos opuestos de la guarda y, con un cuarto lado 26, se obtienen una parte de caperuza en el bastidor, que sirve como cubierta de la hoja 27. El lado inferior de la cubierta de la hoja es prácticamente plano y forma una plataforma de alojamiento de la hoja 28. Otros tetones cilindricos 30 se extienden desde la plataforma perpendiculares a la misma para pasar a través de aberturas en una hoja 31.

La plataforma de alojamiento de la hoja 28 de la cubierta 27 está separada de la guarda, tanto en el plano de esta plataforma como en una dirección perpendicular a la plataforma.

La hoja 31, que se ilustra en la figura 4, se forma

con aberturas 32 correspondientes a los tetones en el lado inferior de la cubierta de la hoja. La hoja se sitúa en su sitio sobre los tetones de la plataforma de alojamiento de la hoja y se sujeta en su sitio por medio de cabezas de soldadura en los tetones, ó remachando los tetones para formar las cabezas que tienen un tamaño mayor con relación a las aberturas de la hoja.

Según se verá en la figura 6, el filo de la hoja 31a queda situado totalmente dentro de la abertura limitada por la guarda, la cubierta de la hoja y los lados del bastidor. Además, el filo está sin sostener en toda su longitud.

La colocación de la hoja sobre los tetones, 30 y el remachado de los tetones se vé facilitado por el hecho de que el espacio dentro del cual se sitúa la hoja está definido entre la cara posterior del mango 11 la cubierta de la hoja 27 y los lados 24, 25 y se abre hacia abajo (en la posición vertical de la maquinilla (sin obstrucción al movimiento de la hoja en este espacio).

Aunque la maquinilla se ilustra conteniendo una sola hoja, sus dimensiones podrian calcularse para alojar dos hojas en relación de separación escalonada ambas sostenidas sobre tetones extendiéndose desde el lado inferior de la cubierta de la hoja.

En el extremo del mango opuesto a la cabeza, hay formada una ranura 33 que ayuda a colocar el mango cuando se adapta a un cartón ó paquete expositor.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Maquinilla de afeitar, del tipo que comprende un mango, una hoja de afeitar que tiene un filo cortante, una cubierta de la hoja, una guarda separada de la cubierta para definir entre las mismas un espacio de separación en el cual se extiende el filo de la hoja, y elementos laterales situados a lo largo de los lados opuestos de la hoja y formando una sola pieza con la guarda y el mango, caracterizada porque la cubierta de la hoja forma una sola pieza con los elementos laterales y la hoja de afeitar se sujeta de una forma permanente directamente a la cubierta de la hoja.

2.- Maquinilla de afeitar según la reivindicación 1, caracterizada porque la hoja está sostenida solamente por la cubierta y expuesta en su lado opuesto a la cubierta.

3.- Maquinilla de afeitar según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizada porque la guarda está formada en un extremo del mango.

4.- Maquinilla de afeitar según la reivindicación 3, caracterizada porque los elementos laterales se extienden hacia atrás del mango desde los extremos opuestos de la guarda.

5.- Maquinilla de afeitar según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la cara posterior del mango adyacente a la guarda, las caras de los elementos laterales dirigidas hacia el interior y el lado interno de la cubierta, definen un espacio que, en la posición vertical de la maquinilla está abierto hacia abajo en dirección a la parte posterior del mango y dentro del cual se aloja la hoja.

6.- Maquinilla de afeitar según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la hoja se sitúa totalmente hacia la parte posterior del mango.

7.- Maquinilla de afeitar según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el mango tiene una nervadura que se extiende longitudinal al mismo en su cara frontal y un rebajo en forma de canal que se extiende longitudinalmente en su cara posterior, cuya nervadura se dimensiona para que se ajuste resiliientemente dentro del rebajo en el mango de otra maquinilla idéntica de modo que se puedan sujetar resiliientemente dos maquinillas entre sí.

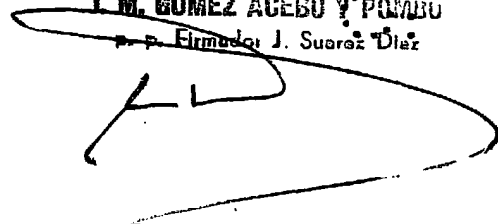
8.- Maquinilla de afeitar, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta Memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 29 OCT. 1985

WILKINSON SWORD LIMITED.

J. M. GOMEZ ACEBO Y PARRA  
Firmado J. Suarez Diaz



5

10

15

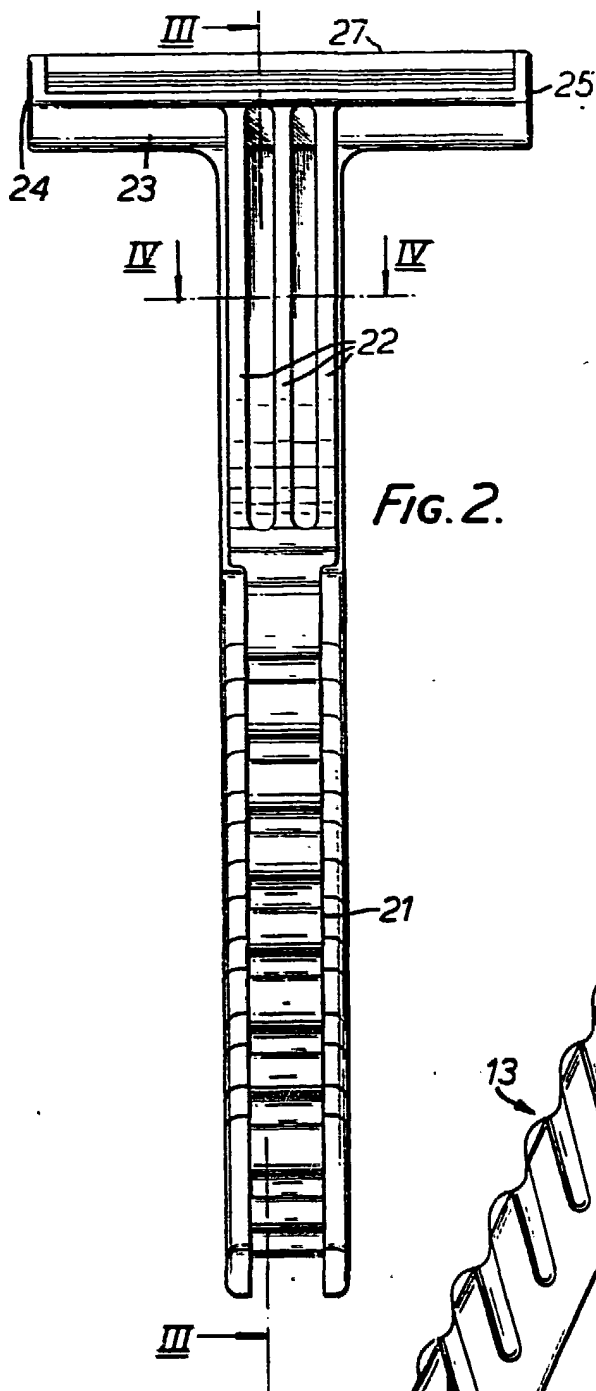


FIG. 2.

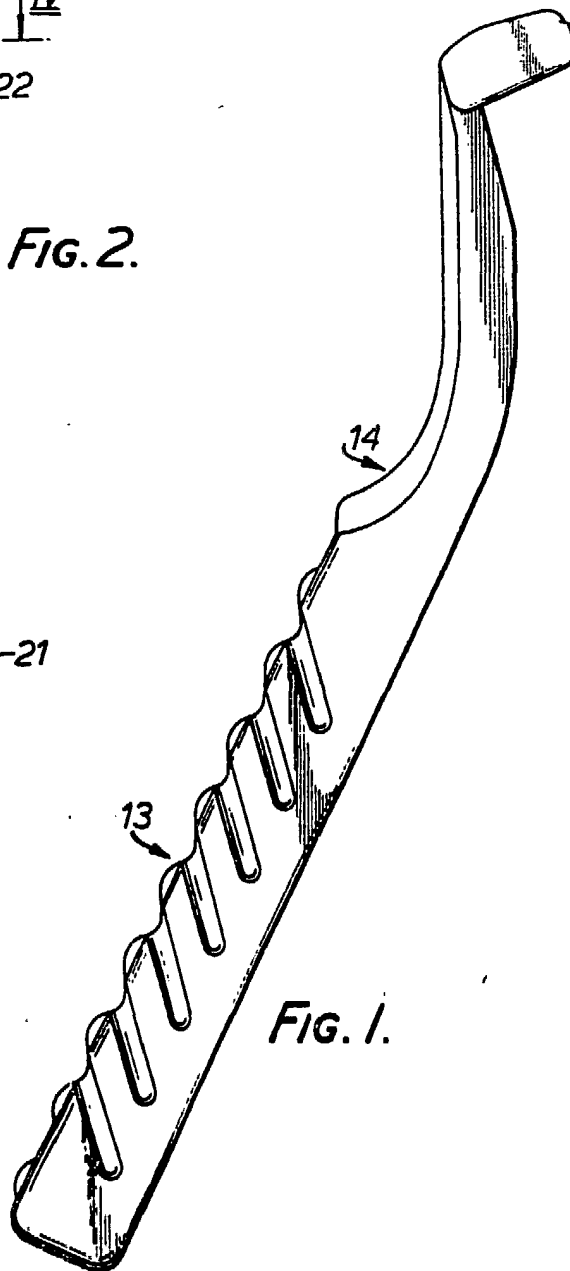


FIG. 1.



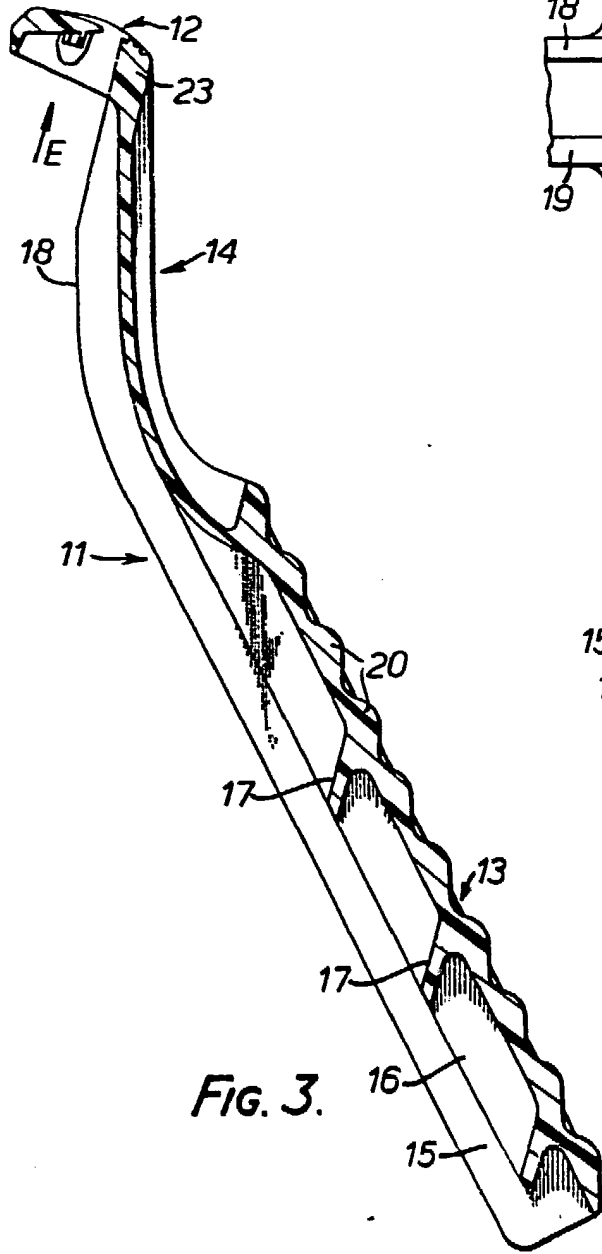


FIG. 3.

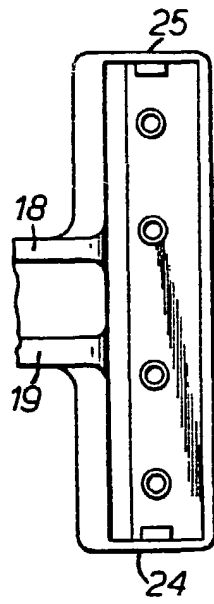


FIG. 5.

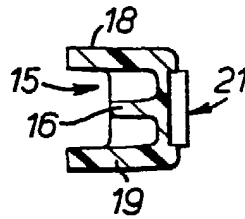


FIG. 4.

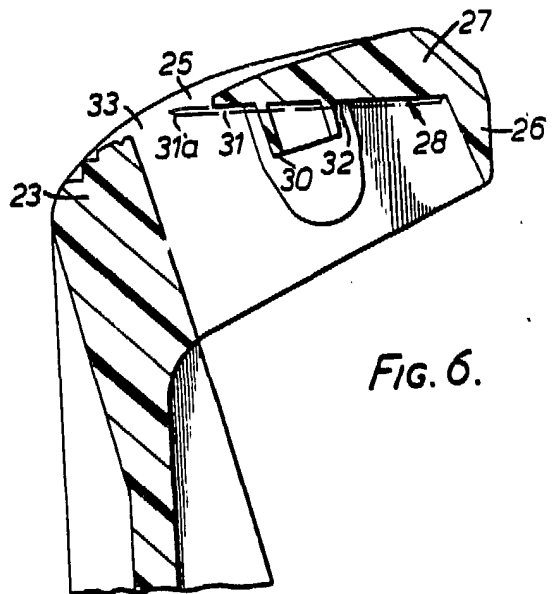


FIG. 6.



29 OCT. 1985

Madrid  
J. M. GÓMEZ ACELLO Y CIA  
P. de Francisco J. Burgos Díaz